

PAGINA	PAGINA
Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.	24111
Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.	24110
Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de marzo de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.	24110
Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 27 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.	24110
Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.	24110
Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la del 5 de septiembre de 1977 que declara vacantes y convoca concurso libre para la provisión de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.	24111
<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	
Real Decreto 2709/1977, de 2 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Sanabria Martín como Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura.	24089
Real Decreto 2710/1977, de 2 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Francisco José Mayans Joffre como Director general de Teatro y Espectáculos.	24089
Real Decreto 2711/1977, de 2 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Félix Benítez de Lugo y Guillén como Director general de Cinematografía.	24089
Real Decreto 2712/1977, de 2 de noviembre, por el que se nombra Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don Jaime de Urzaiz y Fernández del Castillo.	24089
Real Decreto 2713/1977, de 2 de noviembre, por el que se nombra Director general de Teatro y Espectáculos a don Rafael Pérez Sierra.	24089
Real Decreto 2714/1977, de 2 de noviembre, por el que se nombra Director general de Cinematografía a don José García-Moreno y Navarro.	24089
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la lista definitiva de ad-	mitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona tercera de Palma-pueblos.
	24111
	Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.
	24111
	Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.
	24111
	Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Médicos de la Corporación.
	24111
	Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se suspende la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría.
	24112
	Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General.
	24112
	Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.
	24112
	Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso convocado para proveer la plaza vacante de Viceinterventor de Fondos.
	24113
	Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.
	24113
	Resolución del Ayuntamiento de Fuensalida referente a la oposición libre para proveer las plazas que se citan.
	24113
	Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Letrado asesor.
	24113
	Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal.
	24113
	Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se suspende la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.
	24114
	Resolución del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso-oposición que se ha de celebrar para proveer en propiedad la plaza de Director de la Hemeroteca Municipal.
	24114
	Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote referente a la oposición libre de una plaza de Aparejador.
	24114

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**26274** RESOLUCION de la Secretaria General Técnica sobre la aplicación del artículo 32 del Decreto 801/1972, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo, sobre ordenación de la acti-

vidad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales,

Esta Secretaría General Técnica ha dispuesto la publicación, para general conocimiento, de todas las comunicaciones relativas a Tratados Internacionales en los que España es parte, recibidas en el Ministerio de Asuntos Exteriores entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 1977 y que afectan a Tratados que, en el momento de la recepción de dichas Comunicaciones, han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario general Técnico, Fernando Arias-Salgado y Montalvo.

## COMUNICACIONES RELATIVAS A TRATADOS INTERNACIONALES, EN LOS QUE ESPAÑA ES PARTE

*Organizaciones Internacionales*

- Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Enmiendas a los artículos 24 y 25. Ginebra, 23 de mayo de 1967.
- Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Enmiendas a los artículos 34 y 55. Ginebra, 22 de mayo de 1973.
- Convención sobre Privilegios e Inmunities de los Organismos especializados. Nueva York, 21 de noviembre de 1947.
- Rumania, aceptación 18 de julio de 1977.  
Malta, aceptación 20 de julio de 1977.  
Australia, aceptación 30 de marzo de 1977.  
Finlandia, aceptación 14 de junio de 1977.
- Rumania, aceptación 18 de julio de 1977.  
Senegal, aceptación 4 de febrero de 1977.  
Ghana, aceptación 22 de marzo de 1977.  
Jamaica, aceptación 25 de marzo de 1977.  
Indonesia, aceptación 4 de mayo de 1977.  
Sudán, aceptación 3 de junio de 1977.  
Argelia, aceptación 6 de junio de 1977.
- República de Corea, adhesión y notificación de 13 de mayo de 1977 referente a la Sección 43 por la que aplica la Convención sólo a los organismos especializados siguientes: FAO, UNESCO, OACI, FMI, BIRF, OMS, UPU, UIT y OMM.
- Colombia, adhesión de 19 de mayo de 1977 con la siguiente reserva: «La citada Convención y sus anexos no serían aplicables a los nacionales de Colombia que residiendo en la República de Colombia sean funcionarios de las mencionadas agencias especializadas.»
- Grecia, adhesión de 21 de junio de 1977.  
Bahamas, notificación de 17 de marzo de 1977. Sucesión respecto a los siguientes Organismos especializados: OIT, FAO, OACI, UNESCO, OMS, UPU, UIT, OMM e IMCO.
- «Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre de 1975.
- «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1977.
- «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1974.

*Territorio del Estado*

- Convenio de Viena sobre relaciones diplomáticas. Viena, 18 de abril de 1961.
- República Federal Alemana, objeción de 6 de mayo de 1977 a las reservas hechas por la República de China al artículo 37.
- Bahamas, notificación 17 de marzo de 1977 de sucesión y mantenimiento de las reservas hechas en su día por el Reino Unido.
- Libia, adhesión 7 de junio de 1977 al Convenio y al Protocolo facultativo sobre adquisición de nacionalidad. El Gobierno libio formuló las siguientes reservas: 1) que su adhesión no implica en modo alguno el reconocimiento de Israel ni el mantenimiento de relación u obligación alguna hacia Israel; 2) que no considera aplicable el párrafo 3 del artículo 37, excepto en casos de reciprocidad; 3) que se reserva el derecho a intervenir y abrir las valijas diplomáticas en presencia de un funcionario de la Misión diplomática en cuestión o a enviarlas al país de origen en el caso de que éste no consienta en su apertura. Todo ello siempre y cuando las autoridades libias correspondientes tengan serias dudas sobre si el contenido de la valija se ajusta a lo estipulado en el párrafo 4 del artículo 27 del Convenio.
- Convenio de Viena sobre Relaciones Consulares. Viena, 24 de abril de 1963.
- Tanzania, adhesión 18 de abril de 1977.
- República Federal Alemana, objeción 25 de julio de 1977 a la reserva formulada por Marruecos a los artículos 62 y 65 del Convenio, por considerarla incompatible con el objeto y el fin del tratado.
- Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. Nueva York, 21 de marzo de 1950.
- Níger, adhesión 10 de junio de 1977.
- Tratados políticos, guerra, paz*
- Convenio para la reglamentación pacífica de los conflictos internacionales. La Haya, 18 de octubre de 1907.
- Senegal, adhesión 1 de agosto de 1977.
- Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 para la protección de las víctimas de guerra.
- Yemen (República Popular Democrática), adhesión 25 de mayo de 1977.
- Convenio relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Ginebra, 12 de agosto de 1949.
- Yemen (República Popular Democrática), adhesión 25 de mayo de 1977.
- Convenio relativo al trato de los prisioneros de guerra. Ginebra, 12 de agosto de 1949.
- Yemen (República Popular Democrática), adhesión 25 de mayo de 1977.
- Convenio para mejorar la suerte de los heridos, enfermos y naufragos de las fuerzas armadas en el mar. Ginebra, 12 de agosto de 1949.
- Yemen (República Popular Democrática), adhesión 25 de mayo de 1977.
- «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1968.
- «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo de 1970.
- «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1962.
- «Gaceta de Madrid» de 20 de junio de 1913.
- «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1952, 2 de septiembre de 1952 y 5 de septiembre de 1952.
- «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 1952.
- «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1952.
- «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1952.

Convenio para mejorar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña. Ginebra, 12 de agosto de 1949.

*Derecho privado, penal y administrativo y procedimiento*

Estatuto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, 31 de octubre de 1951.

Convenio sobre la ley aplicable a las obligaciones alimenticias hacia los niños. La Haya, 24 de octubre de 1956.

Convenio europeo en el campo de la información sobre el Derecho extranjero. Londres, 7 de junio de 1968.

Convenio relativo al Procedimiento Civil. La Haya, 1 de marzo de 1954.

*Iglesia y relaciones eclesiásticas. Educación y relaciones*

Convenio europeo relativo a las formalidades previstas para la solicitud de patentes. París, 11 de diciembre de 1953.

Convenio estableciendo la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Estocolmo, 14 de julio de 1967.

Convenio Universal sobre derecho de autor, revisado en París el 24 de julio de 1971. Ginebra, 24 de julio de 1971.

Convenio para la protección de productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas. Ginebra, 29 de octubre de 1971.

Acuerdo instituyendo la Conferencia Europea de Biología Molecular. Ginebra, 13 de febrero de 1969.

*Derecho del trabajo y Seguridad Social. Sanidad Pública*

Convención para la prevención de la contaminación marítima por arrojar desperdicios y otras materias. Washington, Londres, Méjico y Moscú, 29 de diciembre de 1972.

Convenio Internacional para la prevención de la contaminación del mar por los hidrocarburos. Londres, 12 de mayo de 1954.

Protocolo enmendando la Convención única sobre estupefacientes. Ginebra, 25 de marzo de 1972.

Convención sobre sustancias sicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Yemen (República Popular Democrática), adhesión 25 de mayo de 1977.

Brasil, denuncia 13 de mayo de 1977, de acuerdo con el artículo 15. Producirá efecto a partir del 30 de junio de 1978.

Japón, adhesión 22 de julio de 1977.

Portugal, adhesión 27 de abril de 1977.

Surinam, adhesión 11 de noviembre de 1976.

Finlandia, denuncia 30 de junio de 1977, con efectos a partir de 1 de agosto de 1978.

Noruega, denuncia 31 de marzo de 1977, con efectos a partir de 5 de abril de 1978.

Suiza, denuncia 5 de abril de 1977, con efectos a partir de 6 de abril de 1978.

Pakistán, adhesión 6 de octubre de 1976.

Imperio Centrafricano, adhesión 31 de mayo de 1977.

Santa Sede, ratificación 4 de abril de 1977.

Finlandia, adhesión 30 de junio de 1977.

Francia, ratificación 3 de febrero de 1977. Declaración y reserva por la que el Gobierno francés estima que, dado el estado actual del Derecho Internacional y los trabajos en curso en este campo, ninguna disposición de la presente Convención podrá ser interpretada en el sentido de otorgar a un Estado ribereño el derecho de controlar las inmersiones en condiciones distintas a las generalmente admitidas por el Derecho Internacional. El Gobierno francés estima igualmente que esta Convención no puede ser interpretada en el sentido de poder modificar el estado actual del Derecho Internacional en materia de responsabilidad.

En el caso de que las disposiciones de la presente Convención fuesen interpretadas como un obstáculo a las actividades necesarias para su defensa nacional, el Gobierno francés no aplicaría dicha Convención a las mismas.

Mónaco, ratificación 16 de mayo de 1977.

Suiza, aceptación de las enmiendas al Convenio adoptadas el 21 de octubre de 1969, el 21 de junio de 1977.

Reino Unido, comunicación 25 abril 1977 por la que el Gobierno británico reserva su posición y la de sus nacionales respecto a la comunicación del Senegal de 20 de diciembre de 1976 y afirma no aceptar la validez de la extensión por Senegal a 150 millas de su mar territorial.

Méjico, adhesión 27 de abril de 1977 formulando una reserva sobre la enmienda de algunos artículos de la Convención.

Reino Unido, notificación 24 de junio de 1977 ampliando la aplicación de la Convención a las islas del Canal de la Mancha y a la isla de Man, de cuyas relaciones internacionales es responsable el Reino Unido.

Pakistán, adhesión 9 de junio de 1977.

Senegal, adhesión 10 de junio de 1977.

Guayana, ratificación 4 de mayo de 1977.

«Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1952.

«Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1956.

«Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo de 1974.

«Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre de 1974.

«Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 1961.

«Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1963.

«Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1974.

«Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1975.

«Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre de 1974.

«Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 1970.

«Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre de 1975.

«Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1964.

«Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1977.

«Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre de 1976.

U. R. S. S., comunicación 18 de abril de 1977 referida a la de la República Federal Alemana de 8 de noviembre de 1977 sobre extensión de la aplicación del Convenio a Berlín Oeste, por la que el Gobierno soviético declara que, según el Acuerdo Cuatripartito de 3 de septiembre de 1971, Berlín Oeste no forma parte del territorio de la República Federal Alemana y no está gobernado por ésta.

Mónaco, ratificación 6 de julio de 1977.

*Tráfico, transporte, servicios y obras públicas  
(incluyendo los atomos para la paz)*

Convenio Aduanero sobre Contenedores. Ginebra, 2 de diciembre de 1972.

Reino Unido, comunicación 29 de marzo de 1977 a las reservas formuladas por la República Democrática Alemana, U. R. S. S., Ucrania, Bielorrusia y Bulgaria al artículo XIII del Convenio. El Reino Unido pide que se notifique a todos los Estados Parte que, según el artículo XIV del Convenio, no pueden formularse reservas al artículo XIII.

Austria, ratificación 17 de junio de 1977.

Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional. Londres, 9 de abril de 1965.

Cabo Verde, adhesión 28 de abril de 1977.

Convenio Internacional sobre líneas de carga. Londres, 5 de abril de 1966.

Estados Unidos, comunicación 19 de julio de 1977 autorizando al American Bureau of Shipping para efectuar visitas a los buques a los efectos de expedición, en nombre de los Estados Unidos de los siguientes certificados: el certificado internacional de líneas de carga y el certificado de exención.

Cabo Verde, adhesión 28 de abril de 1977.

Tonga, adhesión 12 de abril de 1977.

Uruguay, adhesión 18 de abril de 1977.

Comunicación del Secretario general de 19 de mayo de 1977 sobre «lista de interpretaciones uniformes».

Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar. Londres, 17 de junio de 1960.

Estados Unidos, comunicación 19 de julio de 1977 autorizando, de acuerdo con el artículo III del Convenio, al American Bureau of Shipping para efectuar las visitas de los buques para la expedición en nombre de los Estados Unidos de los certificados de seguridad para la construcción de líneas de carga.

Tonga, aceptación 12 de abril de 1977.

Tonga, aceptación 12 de julio de 1977 de las enmiendas adoptadas por la Asamblea en la OMCI el 26 de noviembre de 1968.

Aceptación de las enmiendas adoptadas por la Asamblea de la OMCI el 25 de octubre de 1967.

Suecia, denuncia 3 de junio de 1977 del Convenio sobre la misma materia de 1948.

Arabia Saudí, aceptación 9 de junio de 1977 de las enmiendas adoptadas el 25 de octubre de 1967.

Aceptación de las enmiendas adoptadas el 26 de noviembre de 1968.

Convenio sobre Reglamento Internacional para evitar los abordajes en el mar. Londres, 20 de octubre de 1972.

República Federal Alemana, ratificación 14 de julio de 1976 y declaración de aplicación a Berlín Oeste. La ratificación de la República Federal Alemana determina la entrada en vigor del Convenio el 15 de julio de 1977.

Bahamas, adhesión 22 de julio de 1976.

Argelia, adhesión 4 de octubre de 1976; vigor, 15 de julio de 1977.

Estados Unidos, aceptación 23 de noviembre de 1976; vigor, 15 de julio de 1977.

Nueva Zelanda, aceptación 23 de noviembre de 1976; vigor, 15 de julio de 1977.

Barbados, aceptación 8 de diciembre de 1976.

Surinam, comunicación 7 de octubre de 1976 por la que se considera Parte en el Convenio desde el 25 de noviembre de 1975.

Zaire, adhesión 10 de febrero de 1977.

Finlandia, ratificación 18 de febrero de 1977.

Polonia, ratificación 14 de diciembre de 1976.

Hungría, adhesión 15 de diciembre de 1976, con la declaración siguiente: «El Consejo Presidencial de la República Popular de Hungría declara que el párrafo 2 del artículo II del Convenio tiene un carácter discriminatorio. Declara igualmente que el artículo III del Convenio está en contradicción con la Resolución número 1.514 (XV), de 14 de diciembre de 1960 de la Asamblea General.

Mónaco, adhesión 18 de enero de 1977.

República Sudafricana, adhesión 20 de diciembre de 1976.

«Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1976.

«Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 1973.

«Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1968 y 26 de octubre de 1968.

«Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1965 y 23 de diciembre de 1966.

«Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 1977.

- República Democrática Alemana, comunicaci6n afirmando: «La República Democrática Alemana toma nota de la declaraci6n hecha por el Gobierno de la República Federal Alemana sobre la aplicaci6n a Berlín Oeste de las disposiciones del Convenio, entendiendo que estas disposiciones serán aplicadas a Berlín Oeste en conformidad con el Acuerdo Cuatripartito de 3 de septiembre de 1971.»
- Estados Unidos, aceptaci6n 23 de noviembre de 1976.
- Nueva Zelanda, ratificaci6n 26 de noviembre de 1976.
- Estados Unidos, notificaci6n 1 de abril de 1977 declarando que extiende el área de aplicaci6n del Convenio a Puerto Rico, Guam, Zona del Canal, islas Vírgenes, Samoa, el territorio bajo tutela de las islas del Pacífico y a las islas Midway, Wake, Johnston, Palmyra, Kingman, Reef, Howland Baker, Jarvis y Navassa.
- Reino Unido, notificaci6n extendiendo área de aplicaci6n del Convenio a Jersey, Guernsey y la isla de Man.
- Israel adhesi6n 24 de junio de 1977.
- Jap6n, adhesi6n 21 de junio de 1977.
- Austria, adhesi6n 8 de junio de 1977.
- Marruecos, adhesi6n 27 de abril de 1977.
- Cabo Verde, adhesi6n 28 de abril de 1977.
- Singapur, adhesi6n 29 de abril de 1977.
- Argentina, adhesi6n 11 de mayo de 1977.
- Checoslovaquia, adhesi6n 7 de abril de 1977.
- Tonga, adhesi6n 12 de abril de 1977.
- Uruguay, aceptaci6n 17 de mayo de 1977.
- Tonga, aceptaci6n 12 de abril de 1977.
- Reino Unido, comunicaci6n 31 de marzo de 1977 por la que refuta la comunicaci6n de la República Democrática Alemana, reservándose los derechos de aplicaci6n del Convenio a Berlín Oeste.
- Cuba, adhesi6n 25 de julio de 1977.
- Ecuador, adhesi6n 23 de marzo de 1977.
- Finlandia, notificaci6n 20 de junio de 1977.
- Finlandia, notificaci6n 20 de junio de 1977; vigor, 19 de agosto de 1977.
- Italia, aplicaci6n a partir de 4 de abril de 1977.
- Finlandia, comunicaci6n 15 de marzo de 1977 aceptando la enmienda propuesta por Checoslovaquia.
- Grecia, adhesi6n 24 de mayo de 1977.
- Kuwait, adhesi6n 26 de mayo de 1977.
- Chipre, adhesi6n 3 de junio de 1977.
- Dinamarca, comunicaci6n 19 de julio de 1977 por la que hace saber a los Estados Parte del Acuerdo que a partir del 22 de noviembre de 1977, fecha de entrada en vigor del Acuerdo para Dinamarca, será denegado el paso por sus fronteras a los transportes que no se ajusten a las disposiciones del Acuerdo o que no estén en posesi6n de un certificado v6lido. Serán establecidos puestos de control a partir del 1 de agosto de 1977, aunque no se impondrán sanciones hasta el 22 de noviembre de 1977.
- Mozambique, adhesi6n 5 de enero de 1977.
- Santo Tomé y Príncipe, adhesi6n 28 de febrero de 1977.
- Angola, adhesi6n 11 de marzo de 1977.
- Mozambique, adhesi6n 5 de enero de 1977.
- Mauritania, aceptaci6n 10 de enero de 1977.
- Irak, aceptaci6n 4 de marzo de 1977.
- Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar. Reglamento para prevenir los abordajes en el mar. Londres, 17 de junio de 1960.
- Convenio Internacional para la unificaci6n de ciertas reglas en materia de conocimiento de embarque. Bruselas, 25 de agosto de 1924.
- Acuerdo relativo al cumplimiento de condiciones uniformes de homologaci6n y al reconocimiento recíproco de la homologaci6n de equipos y piezas de vehiculos de motor. Ginebra, 20 de marzo de 1958 (Reglamento número 10).
- Acuerdo relativo al cumplimiento de condiciones uniformes de homologaci6n y al reconocimiento recíproco de la homologaci6n de equipos y piezas de vehiculos de motor. Ginebra, 20 de marzo de 1958 (Reglamento número 15).
- Acuerdo relativo al cumplimiento de condiciones uniformes y al reconocimiento de la homologaci6n de equipos y piezas de vehiculos de motor. Ginebra, 20 de marzo de 1958 (Reglamento número 22).
- Acuerdo relativo al cumplimiento de condiciones uniformes y al reconocimiento de la homologaci6n de equipos y piezas de vehiculos de motor. Ginebra, 20 de marzo de 1958 (Reglamento número 23).
- Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera. Ginebra, 19 de mayo de 1956.
- Convenci6n aduanera para el transporte internacional de mercancías bajo la protecci6n de los carnets TIR. Ginebra, 15 de enero de 1959.
- Acuerdo relativo al transporte internacional de productos perecederos y sobre el equipo especial que debe ser usado en dicho transporte. Ginebra, 1 de septiembre de 1970.
- Convenio de la aviaci6n civil internacional. Chicago, 7 de diciembre de 1944.
- Protocolo relativo al texto auténtico trilingüe del Convenio sobre aviaci6n civil internacional. Chicago, 1944.
- «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1965 y 23 de diciembre de 1966.
- «Gaceta de Madrid» de 31 de julio de 1930.
- «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1969.
- «Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1970.
- «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1977.
- «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1973.
- «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo de 1974.
- «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 1961.
- «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1976.
- «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1947.
- «Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre de 1969.

- Santo Tomé y Príncipe, aceptación 28 de febrero de 1977.  
Angola, aceptación 11 de marzo de 1977.
- Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves. La Haya, 16 de diciembre de 1970.
- Convención para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional. Varsovia, 12 de octubre de 1929.
- Protocolo modificando el Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional. La Haya, 28 de septiembre de 1955.
- Acuerdo intergubernamental relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por satélite «Intelsat». Washington, 20 de agosto de 1971.
- Acuerdo operativo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por satélite «Intelsat». Washington, 20 de agosto de 1971.
- Acuerdo relativo a un programa y anejo. París, 18 de noviembre de 1974.
- Finanzas, empréstitos, impuestos, aduanas, cuestiones monetarias*
- Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio. Ginebra, 30 de octubre de 1947.
- Convenio aduanero relativo a la importación temporal de embalajes. Bruselas, 6 de octubre de 1970.
- Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (B. I. D.). Washington, 8 de abril de 1959.
- Economía, comercio, agricultura, explotación forestal, pesquerías, asistencia técnica*
- Convenio Internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y material publicitario. Ginebra, 7 de noviembre de 1952.
- Protocolo relativo a las negociaciones comerciales entre los países en vías de desarrollo. Ginebra, 8 de diciembre de 1971.
- Protocolo para la nueva prórroga del Convenio sobre el comercio del trigo de 1971. Washington, 25 de marzo de 1975.
- Acuerdo Internacional del Cacao, 1975. Ginebra, 20 de octubre de 1975.
- Acuerdo Internacional del Café, 1976. Londres, 3 de diciembre de 1975.
- Acuerdo Internacional del Estaño. Ginebra, 21 de junio de 1975.
- Kenia, adhesión 11 de enero de 1977.
- Uruguay, adhesión 12 de enero de 1977.
- Ecuador, adhesión 12 de enero de 1977.
- Bostwana, adhesión 31 de enero de 1977.
- Tonga, adhesión 21 de febrero de 1977.
- Tonga, adhesión 21 de febrero de 1977.
- Finlandia, adhesión 25 de mayo de 1977.
- Chad, adhesión 9 de junio de 1977.
- Chad, adhesión 9 de junio de 1977.
- Grecia, adhesión definitiva 15 de julio de 1977.
- Polonia, aceptación 17 de mayo de 1977 del Acuerdo sobre aplicación del artículo VI del Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio, hecho en Ginebra el 30 de junio de 1967.
- Reino Unido, adhesión 1 de abril de 1977.
- Italia, adhesión 27 de mayo de 1977.
- Islandia, adhesión 28 de abril de 1977.
- Perú, ratificación 29 de abril de 1976.
- Venezuela, ratificación 3 de mayo de 1977.
- Austria, ratificación 27 de junio de 1977.
- Portugal, ratificación 30 de junio de 1977.
- Luxemburgo, adhesión 28 de junio de 1977.
- Francia, adhesión 30 de junio de 1977.
- U. R. S. S., nota sobre la adhesión de la República Federal Alemana de 17 de junio de 1977 respecto a la no extensión del mismo a Berlín Oeste.
- Zaire, ratificación 25 de julio de 1977.
- Francia, aprobación 1 de agosto de 1977.
- Finlandia, ratificación 14 de junio de 1977.
- Austria, ratificación 31 de marzo de 1977.
- Hungría, adhesión 23 de mayo de 1977, con una declaración precisando que la adhesión tiene lugar por parte húngara como país importador y llamando la atención sobre la incompatibilidad del artículo 64 con la Resolución 1.514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 14 de diciembre de 1960.
- Costa del Marfil, ratificación 22 de junio de 1977.
- Francia, aprobación 1 de agosto de 1977.
- Bulgaria, adhesión 25 de mayo de 1977, con una declaración por la que se señala que los artículos 47 y 52 son contrarios al principio de igualdad soberana de los Estados, y que el mantenimiento de la dependencia de algunos territorios mencionados en el artículo 53 está en contradicción con los principios básicos del Derecho Internacional y con la Resolución 1.514 (XV) de 14 de diciembre de 1960 en la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Francia, aprobación 15 de julio de 1977.
- Zaire, ratificación 25 de julio de 1977.
- Bolivia, ratificación 14 de junio de 1977.
- Polonia, aceptación 14 de junio de 1977.
- Cumplidos los requisitos del artículo 49, a), el Acuerdo ha entrado en vigor.
- «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1973.
- «Gaceta de Madrid» de 21 de agosto de 1931.
- «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1973.
- «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1973.
- «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo de 1973.
- «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril de 1975.
- «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1964.
- «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965.
- «Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto de 1976 y 2 de noviembre de 1976.
- «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 1956.
- «Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1973.
- «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1975 y 27 de enero de 1977.
- «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1976.
- «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1977.
- «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1977.